



Illustre Municipalidad de Lota



26 SET. 2018

LOTA,
DECRETO Nº 1783

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Bizama Alarcón.-

hijo (a) **Ana María Bizama Alarcón.-**

Trabajadora Sra. **Marcia Patricia Alarcón Medina**, de fecha 26/09/2018.-

Marcia Patricia Alarcón Medina, de fecha 26/09/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Marcia Patricia Alarcón Medina**,

RUT como carga familiar a:

* **Ana María Bizama Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 08/11/1998, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVASE
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº CONTROL (s)
MILLISEN MORAGA AZOCAR

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-

